



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220170105600	Procesos Ejecutivos	Abel De Jesus Carretero Perez	Olga Lucia Cortes Blanco, Monica Patricia Arteta Morales	09/12/2020	Auto Decide
08001405300220180012300	Procesos Ejecutivos	Antonio Maria Mena Murillo	Guillermo Rafael Perez Daza	09/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300220200040200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Walter Antonio Torres Gonzales	09/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300220200040200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Walter Antonio Torres Gonzales	10/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300220190060500	Procesos Ejecutivos	Inversiones Creditos Y Finanzas Global Sas	Edificio Verdi 74	10/12/2020	Auto Decide - Auto Decide Mantener Solicitud De Terminación En Secretaría

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

32879635-f547-451a-8547-29142955389a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220180032200	Procesos Ejecutivos	Yolina Andrade De La Cruz	Janner Polo Samper	10/12/2020	Auto Decide - Da Por Terminado Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

32879635-f547-451a-8547-29142955389a